CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
Al contestar cite Radicado E-00003-201812920-CASUR Id: 339593
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 2018-07-09 01:30:43
Dependencia Remitente: NOTIFICACIONES
Entidad Destino: ARLEY MORA RODRIGUEZ

Bogotá, D.C.

Señor Intendente Jefe (r)
ARLEY MORA RODRIGUEZ
Carrera 90 N° 45-198 B/ Valle de Lili
Teléfono: 310 4279017
Cali Valle del Cauca

ASUNTO: Comunicación Acto Administrativo.

Comedidamente, me permito informarle que la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, ha proferido la resolución No. 3971 de 03 de julio de 2018, por la cual se reconoce y ordena el pago de reconocimiento de asignación mensual de retiro, con fundamento en el expediente administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se solicita su presencia en el Grupo de Notificaciones de la Entidad, situada en la carrera 7 No. 12 B – 52, primer piso en la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente comunicación, con el fin de efectuar la notificación personal de la resolución.

En el evento de no poder presentarse dentro del término señalado, la notificación se surtirá en los términos según lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para lo cual no se requiere su presencia.

Cordialmente,

NANCY MIREYA GARCIA VIRGUEZ
Coordinadora del Grupo de Notificaciones

Anexo: Copia de Resolución.

Elaboró: Eddy Marleny Paez Muñoz
Fecha Elaboración: 09-07-2018

Escaneado con CamScanner

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 03/07/2018 9:00:02 a. m.
idControl: 337758
Radicado:I-0001111-201811416-CASUR
Folios: 1
Anexos: 0

De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: JUAN PABLO CLAVIJO RINCON. AUXILIAR DE APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA
Número Expediente:

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 87%, al señor IJ(r) MORA RODRIGUEZ ARLEY, con c.c. No. 94414572.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

C O N S I D E R A N D O :

Que la Policía Nacional con fecha 05/06/2018, expidió la hoja de servicios No. 94414572, registrada en el libro No. 03, a folio No. 2019, , radicada en esta Entidad bajo el No 201819786 ID Control 333079 del 15-06-2018, en la que certifican que el señor IJ(r) MORA RODRIGUEZ ARLEY, prestó servicios en Policía Nacional (Auxiliar de Policía) por espacio de 0 años 11 meses 27 días, Policía Nacional por espacio de 25 años 3 meses 12 días, acumulando un total de 26 años, 3 meses, 11 días, quedando desvinculado del servicio activo a partir del 02/08/2018.

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1091 de 1995, 4433 de 2004 y 1858 de 2012, establece en el artículo 2: *"Fijase el régimen pensional y de asignación de retiro para el personal que ingresó al Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional por incorporación directa hasta el 31 de diciembre de 2004, los cuales tendrán derecho cuando sean retirados de la Institución con veinte (20) años o más de Servicio por llamamiento a calificar servicios, o por voluntad del Director General de la Policía por delegación, o por disminución de la capacidad psicofísica, y los que se retiren a* ***solicitud propia*** *o sean retirados o separados en forma absoluta o destituidos* ***después de veinticinco (25) años de servicio****, tendrán derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se les pague una asignación mensual de retiro", (subrayado y negrilla fuera de texto),* por lo anterior es procedente reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 87% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables , según liquidación que obra en el expediente administrativo.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor IJ(r) MORA RODRIGUEZ ARLEY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94414572, en cuantía equivalente al 87% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 02/08/2018, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar para la caja el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 1247 del 2018.

Escaneado con CamScanner

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 87%, al señor IJ(r) MORA RODRIGUEZ ARLEY con cc. No. 94414572.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta Dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C..

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSE ALIRIO CHOCONTA CHOCONTA
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: YINETH ALEJANDRA CASTELLANOS
Revisó: GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Coordinadora Grupo Asignaciones
Aprobó: JOSÉ ALIRIO CHOCONTA CHOCONTA
Subdirector de Prestaciones Sociales

Radicado:1-0001111-201811416-CASUR
Folios: 1
Anexos: 0
05/07/2018 9:00:02 a. m.
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR D
Para: JUAN PABLO CLAVIJO RINCON. AUXILIAR DE APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA
Número Expediente:

Escaneado con CamScanner